

**GUIA PARA LA DISCUSIÓN
COLECTIVA
Dependencias Administrativas
DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2020-2024**

**Educadora de educadores para la excelencia, la paz y
la sustentabilidad**

DOCUMENTO DE TRABAJO

El documento de trabajo planteado para estudio, análisis y discusión de la comunidad universitaria, ha sido fruto de un arduo proceso académico y participativo desde el cual los diferentes estamentos, unidades académicas y dependencias se organizaron y construyeron sus aportes para la estructuración de este plan que delinearé los ejes, programas y proyectos que adelantará la Universidad en los próximos 5 años.

El equipo académico de construcción del PDI 2020-2024 organizó, categorizó y analizó cerca de 1500 aportes, a partir de los cuales elaboró el documento que está siendo presentado en esta oportunidad, y que guarda coherencia tanto con lo expresado en las matrices y relatorías elaboradas en las mesas de trabajo, como con las líneas de acción planteadas desde el programa rectoral Dignificar lo público, potenciar la Universidad.

De las etapas planteadas al inicio en el documento base para la construcción democrática del PDI, actualmente nos encontramos en el **momento 5: Retroalimentación del documento del PDI por la comunidad universitaria**. Dando continuidad a este proceso, la presente guía tiene como propósito convocar a todos los miembros de la comunidad universitaria, para el estudio y discusión de este primer documento, con el fin de continuar en su consolidación.

A continuación, se presentan las actividades y fechas a tener en cuenta en esta etapa:

1 - 11 de octubre

• Divulgación, estudio y análisis del documento de trabajo.

El documento será remitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación a cada una de las Dependencias administrativas, de igual forma el documento se encuentra publicado en la página web de la Universidad. Cada vicerrector(a), subdirector(a), coordinador(a) de grupo de trabajo y jefe de oficina, organizará y liderará las mesas de trabajo en las dependencias administrativas, con el fin de posibilitar una discusión amplia sobre el documento analizado y realizar aportes concretos por medio del instrumento planteado (Anexo 1).

15 - 18 de octubre

• Compilación, organización y envío a vicerrectorías.

Los subdirectores, coordinadores de grupo de trabajo y jefes de oficina deberán compilar, organizar y remitir los aportes de manera virtual y listados originales a la vicerrectoría correspondiente. Este proceso debe garantizar que no haya información repetida en la matriz construida por la dependencia. Las oficinas asesoras enviarán directamente a la Oficina de Desarrollo y Planeación con copia al despacho de la rectoría. Los aportes deben ser enviados en un único documento de Excel para facilitar la organización de la información.

21 - 25 de
octubre

- Compilación, organización y envío de aportes.

Las vicerrectorías, compilarán y organizarán la información de tal forma que no haya información repetida dentro de los aportes. La entrega debe ser realizada el **25 de octubre** a odp@pedagogica.edu.co y nkgarcia@pedagogica.edu.co. Los listados de asistencia deben ser remitidos en físico y los aportes, en un único archivo de Excel con una única hoja.